

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Convocatoria: 003/2015


En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS PLANTELES TIPO MEDIO SUPERIOR FEDERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Nº de Licitación	Costo de las bases medio tradicional	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de Adjudicación
IIFEEM-LPN-003/2015 Y/O LA-916048998-N169-2015	No aplica	30/11/2015 11:00 horas	07/12/2015 11:00 horas	14/12/2015 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: [compranet.funcionpublica.gob.mx](http://compranet.funcionpublica.gob.mx), [www.iifeem.michoacan.gob.mx](http://www.iifeem.michoacan.gob.mx) o bien en: Avenida Universidad N°581, en la Colonia Oviedo Mota, C.P. 58060, Morelia, Michoacán, teléfonos: (443) 299-34-79 y fax 299-34-81 ext. 215.
- La fecha de publicación en ComprasNet será el día de **19 de Noviembre de 2015**.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones de manera electrónica.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los **7 planteles de Educación Media Superior Federal, en el interior del Estado de Michoacán de Ocampo**, que se detallan en las bases.
- El pago se realizará: a pagar al proveedor en base a la factura emitida a favor del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Se cuenta con la disponibilidad presupuestal y la adquisición será financiada con recursos de origen Federal 2014.
- Las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo de manera electrónica en el domicilio mencionado en el primer punto.

  
**Arq. María Guadalupe Díaz Chagolla**

  
 Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo  
**Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán**

Morelia, Michoacán; 19 de Noviembre de 2015